

Se repite cada año

## **La pérdida de empleo en verano vuelve a ser protagonista**

**CCOO insta a tomar las medidas necesarias para mejorar la situación laboral de las y los trabajadores de la enseñanza para garantizar sus derechos.**

03 de septiembre de 2024

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FECCOO) vuelve a poner sobre la mesa los problemas más habituales del sector educativo, tanto en el final del curso anterior como en el arranque del nuevo. Por un lado, la gran cantidad de personas que se quedan sin un puesto de trabajo en los meses de verano (julio y agosto), especialmente en el ámbito de la enseñanza privada sin concierto, la enseñanza no reglada o en el de ocio educativo, donde todavía se utiliza mayormente la modalidad contractual de fijo discontinuo.

El curso 2023-2024, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se perdieron 194.889 empleos de personal educativo en julio y agosto, consolidando así la situación de precariedad en el sector. Y esto a pesar de que existe jurisprudencia que favorece los contratos indefinidos y que está incorporado a los convenios colectivos gracias a la labor sindical de CCOO, pero cuya aplicación no alcanza a todos los centros.

La Federación de Enseñanza de CCOO continúa reivindicando incrementos en la oferta educativa pública y en profesorado para atender adecuadamente la diversidad y la convivencia, bajar las ratios y mejorar las condiciones del personal docente. Es imprescindible que las administraciones educativas apuesten por el crecimiento de la educación pública y es necesario, al menos, un aumento de un 15% en la plantilla.

El sindicato exige el fortalecimiento y la ampliación de las plantillas, así como disponer los recursos que hagan falta de la inspección de trabajo para impedir los despidos encubiertos. Es necesario también mejorar las condiciones de cobro del verano del personal interino sin vacante en todo el Estado, especialmente las de aquellos territorios donde son más desfavorables.

**Más información:**  
Secretaría de Comunicación de FECCOO, 628 091 854